



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019

Mediante Resolución N° 2688 del día 03 de diciembre de 2019, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC036-2019, el cual tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD SANITARIA PARA LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD SANITARIA DE HOMBRES EN EL BLOQUE 13, LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES FASE 1 Y LA ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA UN GIMNASIO MULTIFUERZA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERÁSTEGUI".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 2689 de fecha 03 de diciembre de 2019, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC036-2019, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

#### I. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE: JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO.

##### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	4-5,8-9	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	7	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	11-12	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	-	NA
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	-	NA
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	14-16	C
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	18-28	C





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019



Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	30	C
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	32	C
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	34	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	36	C
12	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	38	C
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	40-42	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

#### B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	5.15	Igual o mayor al 1.7	315-321	C
Índice de Endeudamiento	30.60%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	45	Igual o mayor a 2.3		
<b>VERIFICACION FINANCIERA</b>				<b>CUMPLE</b>

#### C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años anteriores al del cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE OBRAS CIVILES. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.</p> <p>Adicionalmente, se solicita con el fin de demostrar la experticia e idoneidad del oferente, que al menos uno de los contratos de los que deviene la experiencia acredite:</p>	<p><i>Contrato LP-MA-003-2016</i>  <i>Objeto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES NUEVAS Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</i>  <i>Contratista: CONSORCIO INSTIEDU AYAPEL.</i>  <i>Integrado por:</i>  <i>JOSE LUIS NEGRETE MONTAÑO 80%</i>  <i>CONIMAQ S.A.S. 20%</i>  <i>Valor: \$648.846.610,81</i></p>	43-56	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIO PÚBLICO.</li> <li>2. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS.</li> <li>3. INSTALACIONES ELECTRICAS.</li> </ol>	<p>Valor adicional: \$49.961.585,00 Plazo: CUATRO (4) MESES Fecha de inicio: 08/11/2016 Prórroga No.1: DOS (02) MESES Prórroga No.2: QUINCE (15) DÍAS El proponente aporta Certificación de Obra del Municipio de Ayapel, para efectos de evaluar la experiencia.</p> <p>El proponente aporta documento donde acredita la experticia e idoneidad en: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIO PÚBLICO. CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS. INSTALACIONES ELECTRICAS.</p>		
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>	

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p><b>Director de Obra (1):</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, con Postgrado en Gerencia, quien se compromete a dedicar el QUINCE POR CIENTO (15%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional</p>	<p><b>Oscar Luis Gómez Negrette:</b> Ingeniero Civil Matrícula N° 22202-101295 COR del 23/10/2003. Especialista en Gerencia de Proyectos.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, Diploma de Ingeniero Civil, Diploma de Especialista en Gerencia de Proyectos.</p> <p>Aporta las siguientes certificaciones laborales: 1. Contrato No. SAMC-MA-009-2016. Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN</p>	80-89	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

<p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES.</p>	<p>EDUCATIVA MADRE LAURA EN EL BARRIO LA INMACULADA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</p> <p>2. Contrato No. LP-MA-003-2016. Objeto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES NUEVAS Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</p> <p>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</p>		
<p><b>Residente de Obra (1):</b> El proponente debe ofertar una persona que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el CIEN POR CIENTO (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) contratos CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES.</p>	<p><b>José Luis Negrete Montaña:</b> Ingeniero Civil. Matrícula N° 08202-151169 ATL del 21/02/2008.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, Diploma de Ingeniero Civil.</p> <p>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</p> <p>1. Contrato No. SAMC-MA-009-2016. Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA EN EL BARRIO LA INMACULADA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</p> <p>2. Contrato No. LP-MA-003-2016. Objeto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES NUEVAS Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>	<p>90-100</p>	<p>C</p>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
 Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

	<p>DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</p> <p>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</p>		
<p><b>Profesional SST (1):</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de PROFESIONAL SST que deberá ser Ingeniero Civil o Industrial, con Postgrado en SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, quien se compromete a dedicar el VEINTE POR CIENTO (20%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Profesional SST propuesto debe tener como mínimo ocho (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional</p> <p>Experiencia Específica certificada como Profesional SST en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p><b>Pedro Elias Manjarres Caldera:</b> Ingeniero Industrial, Especialista en Higiene y Seguridad Industrial. Matrícula N° 22228-218073 COR del 15/12/2011. Con licencia para la prestación de servicios de Salud Ocupacional concedida mediante Resolución 000587.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, Diploma de Ingeniero de Ingeniero Industrial, Diploma de Especialista Higiene y Seguridad Industrial, Licencia para la prestación de servicios de Salud Ocupacional, Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), Certificado de Trabajo Seguro en Alturas.</p> <p>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</p> <p>1. Contrato No. BIRF-LPN-001-2017.        Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CON PUNTO DE PARADA LOS LIBERTADORES (PEP), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE SINCELEJO.</p> <p>2. Contrato No. LP-MA-002-2018.        Objeto: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO MIGUEL ESCOBAR MENDEZ EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</p>	<p>101-115</p>	<p>C</p>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

	<p>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</p>		
<p><b>Técnico Electricista (1):</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico Electricista, quien se compromete a dedicar el QUINCE POR CIENTO (15%) de duración a la ejecución total del Contrato. Matriculado en el CONTE.</p> <p>El Técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Técnico Electricista en un (2) contrato de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES. Deberá a aportar certificado de trabajo en altura.</p>	<p><b>Miguel Mariano Espitia Medina:</b> Técnico Electricista. Matrícula Conte N° 7380481-45006 del 27/11/2012.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, carta de compromiso, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, Certificado de Trabajo Seguro en Alturas.</p> <p>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</p> <p>1. Objeto: ADECUACIÓN DE OBRA MEGACOLEGIO LOS COLORES.</p> <p>2. Objeto: ADECUACIÓN DE OBRA ALMACÉN ÉXITO MONTERÍA CENTRO.</p> <p>Se verificó en el CONTE el certificado de vigencia, el cual indica que el profesional no registra antecedentes disciplinarios. Por lo anterior, su Matrícula se encuentra vigente.</p>	116-125	C
<p><b>Maestro de Obra (1).</b> El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Maestro de Obra que deberá estar matriculado en el COPNIA, quien se comprometen a dedicar el CIENTO POR CIENTO (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Maestro propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES.</p>	<p><b>Virgilio José González Cuadro.</b> Maestro de Obra. Matrícula N° 20-3051 del 17/10/1996.</p> <p>Aporta: Formato de hoja de vida función pública, Copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional, Carta de compromiso.</p> <p>Aporta las siguientes certificaciones laborales:</p> <p>1. Contrato No. SAMC-MA-009-2016. Objeto: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA EN EL BARRIO LA INMACULADA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</p> <p>2. Contrato No. LP-MA-003-2016.</p>	126-134	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

	<p><i>Objeto: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES NUEVAS Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.</i></p> <p><i>Se verificó en el COPNIA el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios el cual indica que a la fecha el profesional tiene matrícula profesional vigente y que no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.</i></p>	
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	254	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	255	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	256-268	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	269-282	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	283-285	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	286-314	C
<b>VERIFICACION (SG-SST)</b>		<b>CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500
Factor Económico	400
Apoyo a la Industria Nacional	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Teniendo como resultado el siguiente:

#### FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificaciones de calidad obtenida en proyectos de obra de similares características (CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES), firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada.  (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de obra "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE LAURA EN EL BARRIO LA INMACULADA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS BRISAS EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA, calificada como MUY BUENA, en los folios 136 a 139, se le otorga 250 puntos.	250
Oportunidad en la entrega de obra (Certificaciones de contratos terminados oportunamente), firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar.  (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de obra "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS PARQUES HEREDIA, MADRE LAURA, MIGUEL ESCOBAR MENDEZ Y DIDACTICO DEL MUNICIPIO DE AYAPEL CORDOBA", cuya ejecución fue realizada antes del plazo previsto del contrato, folios 140 a 142, se le otorga 250 puntos.	250
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>500</b>

#### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 144, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato serán de orígenes nacionales.	100
--	--	-----

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC036-2019



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<b>Valor Presupuesto oficial</b>	<b>Valor propuesta</b>
\$271.814.072	\$271.814.072
Puntaje por valor de la propuesta	<b>400 PUNTOS</b>

#### CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	500
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>		<b>1000</b>

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC036-2019, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD SANITARIA PARA LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD SANITARIA DE HOMBRES EN EL BLOQUE 13, LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ANDENES FASE 1 Y LA ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA UN GIMNASIO MULTIFUERZA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERÁSTEGUI" al proponente **JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO**, por la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$271.814.072).

Dado en Montería Córdoba a los trece (13) días del mes de diciembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**

Miembro del Comité Evaluador

Verificación Jurídica

Verificación financiera

**LEINY CORONADO PATERNINA**

Miembro del Comité Evaluador

**ANA MARÍA ANGULO BURGOS**

Miembro del Comité Evaluador

Verificación Técnica

Y Ponderación de la Oferta

